



~ 457 ~



## Acta 036-2023

Sesión Ordinaria de carácter pública, realizada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Francisco de Yojoa Cortés, correspondiente a la primera quincena siendo el **Martes 06 de Jun. de 2023** desarrollándose la siguiente agenda:

**01º Comprobación del Quórum:** Asistieron a la Sesión los ciudadanos: ☞ **Hon.** Carlos Eduardo Rodríguez Sosa, Alcalde Municipal. ☞ **Hon.** María Isabel Sabillón Sabillón Vicealcaldesa Municipal ☞ Los Regidores: ☞ **Hon.** Nelvin Omar Ríos Ríos **Reg. 01º**. ☞ **Hon.** María Elizabeth Trejo Ramírez **Reg. 02º**. ☞ **Hon.** Jorge Enrique López Paz **Reg. 03º**. ☞ **Hon.** José Antonio Guzmán López, **Reg. 04º**. ☞ **Hon.** Arsenio de Jesús Sabillón Peña **Reg. 05º**. ☞ **Hon.** Karla Ivón Ríos Castellanos **Reg. 06º** ☞ **Hon.** Marvin Javier Valdiviezo Hernández **Reg. 07º**. ☞ **Hon.** Graciela Canales Fernández **Reg. 08º**.

☞ Por el Consejo de Desarrollo Municipal: Osman Arturo Guzmán Muñoz. ☞ Apoderado Legal Municipal: **Abg.** Mauro Mejía Andrade, representado por el **Abg.** Mauricio Mejía Sabillón. ☞ Por Comisión Ciudadana de Transparencia: Sr. Francisco Félix Herrera. Sra. Velinda Mercedes Velásquez Corea ☞ No asistió la Comisionada Municipal: Karla Patricia Monterroza Días. ☞ Por ante la Sra. Bessy Carolina Díaz García Secretaria Municipal Adjunta que da fe de lo tratado.

**02º Declaración de Inicio de la Sesión:** El Sr. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, comprobado el quórum declaró abierta la sesión a la 01:30 de la tarde.

**03º Invocación a Dios:** Dirigió la oración la Reg. María Elizabeth Trejo Ramírez.

**04º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda:** Leída que fue por la Secretaria Municipal Adjunta y ampliamente discutida. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobada la agenda presentada.

**05º Participación Ciudadana:** Se recibió participación ciudadana de:

**01- Proyecto Mejoramiento de Agua Potable:** Con fecha 25/05/2023, firmada y sellada por los presidentes de las diferentes comunidades se recibió el escrito que dice: "Por medio de la presente es para expresar la situación del proyecto de mejoramiento de agua potable de las cuatro comunidades, hemos avanzado con un 30% del proyecto desde la boca toma rumbo a las cuatro comunidades llegando al portón de Enee, con esfuerzo propio de cada una de las comunidades y apoyo municipal estamos donde hemos mencionado, en el camino han habido desafíos el cual se han construido muros, y paso de la tubería el cual no estaba contemplado en el estudio y ejecución del proyecto. A continuación, detallamos inversión por comunidad al proyecto y el aporte de la municipalidad. La comunidad de San Francisco de Yojoa ha hecho una inversión de L. 1,500,000.00 \* La comunidad de Tapiquilares ha hecho una inversión de L. 750,000.00 \* La comunidad de La Unión ha hecho una inversión L. 200,000.00 \* La comunidad de Cañaveral ha hecho una inversión L. 200,000.00 \* Total inversión de las comunidades L. 2,650,000.00 \* El aporte de la Municipalidad para este año 2023 aproximado de L. 734,000.00. Teniendo en cuenta que el proyecto es un proyecto millonario que supera los 24 millones y solo

10/06/23



~ 458 ~



unidos lo lograremos por lo que solicitamos a esta Honorable Corporación Municipal y el señor alcalde municipal nos apoyen con la cantidad de L. 1,500,000.00 para poder dar por terminado el tramo Cañaveral y Tapiquillares siguiendo con San Francisco y la Unión, sabemos de la buena voluntad de la corporación y el alcalde el cual pedimos el apoyo para que este año juntos logremos el objetivo y sé que Dios y las comunidades se lo van agradecer, aliviaremos en un cien por ciento la demanda de agua de la ciudadanía" El Reg. Nelvin Omar Ríos Ríos verbalmente manifiesta que el objetivo de que la Corporación Municipal se trasladara al lugar donde se está desarrollando el proyecto era para ver los avances y hasta donde se ha llegado con el proyecto, llegando a un acuerdo tanto como municipalidad y los señores Héctor Mancía y la Familia Paz, de hacer un aporte económico y poder dar por concluido el Proyecto hasta llegar a la Aldea La Unión, pero en vista de algunos inconvenientes personales la mayoría de los regidores no pudieron trasladarse a dicho lugar, y para sostener nuevamente un acercamiento con los señores arriba mencionados, sugiere al Sr alcalde que agende una reunión. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Primero:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto de acta al Sr. Alcalde para agende reunión con el Sr. Héctor Mancía y la Familia Paz. **Segundo:** Que la Directora de Contabilidad y Presupuesto haga un análisis al presupuesto y presente informe en la próxima sesión.

**02- Red de Mujeres Unidas Triunfaremos:** Con fecha 07-06-2023 firmada y sellada por la presidenta y secretaria, se recibió solicitud que dice: "El motivo de la presente es para expresar nuestra preocupación, sobre el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM). Tenemos conocimiento, que en fecha 16 de enero fue nombrada como coordinadora, Lilian Suyapa Doblado López, fungiendo hasta el 24 de mayo; ahora se nombra a Cindy Bollat como nueva coordinadora, sin embargo según la creación de las OMM, las coordinadoras deberán ser nombradas en Cabildo Abierto de Mujeres, además la Política Municipal de la Mujer en el eje No 3, inciso 2, que literalmente dice: "Garantizar dos Cabildos abiertos de mujeres por año; uno para la presentación y aprobación del Plan Anual; el segundo será informativo, evaluativo y para elegir a la coordinadora de la OMM. Estos cabildos se llevarán a cabo, el primero en el primer trimestre y el segundo en el último trimestre" Esta política fue aprobada en Cabildo Abierto, por tanto, es una ley que se debe implementar para su debido cumplimiento. El Sr. Alcalde manifiesta que el nombramiento de la Oficina Municipal de Mujer está dentro de los parámetros que la Ley de Municipales como administrador general le corresponde, como también han sido beneficiadas como emprendedoras, y como primera instancia se hubiesen orientado con la encargada de la oficina de la mujer." **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por recibida la Solicitud presentada por la Red de Mujeres.

**06º Ratificación de Acta Nº 035-2023:** No habiendo más modificaciones. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** Ratificar el Acta Nº 035-2023.

**07º Discusión y Aprobación de Acta Nº 036-2023:** No habiendo modificaciones. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** Aprobar el Acta Nº 036-2023

**08º Lectura de Correspondencia:** Se dio lectura a la siguiente correspondencia:



~ 459 ~



**01- Avícola Los Naranjos S de RL de CV:** Con fecha 06-06-2023 y firmada por el Gerente General Cándido Roberto Avelar Paz se recibió la solicitud que dice: "Yo Cándido Roberto Avelar Paz, actuando en condición de representante legal de la Empresa Avícola Los Naranjos S de RL de CV, por este medio de la presente solicito a la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, el permiso para depositar los desechos sólidos de desperdicios de pollo de la empresa antes mencionada, en el crematorio que está ubicado en la comunidad de Rio Lindo, frente de la Subestación San Buenaventura"  **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve: Primero:** Dicha Solicitud no procede ya que la empresa radica en otro Municipio. **Segundo:** El manejo de los desperdicios de pollo no se depositan directamente en un relleno sanitario, ya que en las instalaciones no se cuenta con un sistema de tratamiento de residuos que incluya la mitigación de olores y el manejo general de residuos cárnicos.

**02- Modificación al Plan de Arbitrios Municipal 2023:** La directora de administración tributaria con fecha 30-05-2023 presenta el escrito que dice: "El motivo de la presente es para sugerir Honorable Corporación Municipal la modificación al Plan de Arbitrios año 2023 en el Capítulo III Artículo 41 literal (a) que en la actualidad se lee así: **A-** Los billares por cada mesa pagaran mensualmente el equivalente a un salario mínimo diario de L. 360.22 establecido para la actividad comercial. Para una mejor aplicación de este impuesto se debe entender que el salario mínimo aplicable es el valor menor que corresponde al salario de la actividad de comercio al por mayor y al menor, de conformidad con la respectiva zona geográfica aprobado por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, por lo que solicito modificación de cobro a mesa de billar para realizar el cobro conforme a reforma de salario mínimo aprobado a partir del 21 de febrero del presente año el cual se leerá así: Capítulo III-Art.41 literal A los billares por cada mesa pagaran mensualmente el equivalente a un salario mínimo diario de **L. 375.54** establecido para esa actividad comercial, amparados a la nueva tabla de salario mínimo para el año 2023, el cual se somete a la aprobación inmediata de la Honorable Corporación Municipal para su inmediata aplicación.- Se adjunta copia de tabla de salario mínimo 2023"  **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata modificar el Plan de Arbitrios Municipal 2023 que de hoy en adelante se leerá así: Capítulo III-Art.41 literal A los billares por cada mesa pagaran mensualmente el equivalente a un salario mínimo diario de **L. 375.54** establecido para esa actividad comercial, amparados a la nueva tabla de salario mínimo para el año 2023, establecido para esa actividad comercial, amparados a la nueva tabla de salario mínimo para el año 2023.

**03. Restructuración de Comisión Ciudadana de Transparencia:** La comisión ciudadana de transparencia presenta el siguiente escrito que dice: "Reunidos los miembros del Comisión de Transparencia Municipal, Pastor Francisco Félix Herrera, Marvin Santiago y la Lic. Velinda Velásquez, hacemos participe al Señor Alcalde Ing. Carlos Eduardo Rodríguez, al Secretario Virgilio Sabillón y todos los demás miembros de la Corporación Municipal (Vicealcaldesa y regidores). Que por unanimidad elegimos a la Lic. Velinda Velásquez, que actualmente ostenta el cargo de Vocal N° 04, como la nueva Presidenta de la comisión de Transparencia; en vista

lucio



460 ~



de la partida física del compañero Pompilio Paz, el cual ostentaba dicho cargo, quedando integrada de la siguiente forma:

Nº	Cargo	Nombre	DNI	Cel.
01	Presidente	Velinda Mercedes Velásquez Corea	0508-1977-00171	9535-8545
02	Vocal 01º	Sr. Francisco Félix Herrera	0107-1955-01101	9616-7641
03	Vocal 02º	Sr. Marvin Santiago	1315-1992-00265	9509-5554
04	Vocal 03º	Sr. Omar Paz Guzmán	0508-1982-00206	9842-5945

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: De ejecución inmediata dar por aprobada la Comisión Ciudadana de Transparencia la que queda integrada de la siguiente manera:

Nº	Cargo	Nombre	DNI	Cel.
01	Presidente	Velinda Mercedes Velásquez Corea	0508-1977-00171	9535-8545
02	Vocal 01º	Sr. Francisco Félix Herrera	0107-1955-01101	9616-7641
03	Vocal 02º	Sr. Marvin Santiago	1315-1992-00265	9509-5554
04	Vocal 03º	Sr. Omar Paz Guzmán	0508-1982-00206	9842-5945

09º Informes de Departamentos Municipales: Se presentaron los informes siguientes:

01- De Gertulio Hernández Argueta, Auditor Interno Munic: Presenta el informe que dice:

A- Informe Especial de Proyectos 01-2023 UAI SFYC: 1. Actividades Realizadas: Esta

Unidad de Auditoría Interna ha realizado las siguientes actividades. 1. Revisión de orden de pago.

Fecha de pago	Orden de pago	Numero de Cheque	Proveedor	Observaciones
27/04/2023	23164	22941	Empresa de soluciones Industriales S. de R.L.	La documentación adjunta al pago son orden de pago, recibo de caja, factura, copia de cheque, orden de compra, análisis de cotizaciones, memorándum de compra, dos cotizaciones contras, solicitud del comité Bienestar y Mejoramiento Social de Rio Lindo, Solicitud de Escuela 15 de Septiembre de la Aldea la Química, solicitud de Centro Educativo Pre Básico Mis Segundo Hogar, documentación del proveedor, constancia de recibido, informe de UTM.

**Descripción:** Compra de 3 reductores de velocidad módulos de 10x4x40.4x5.33 cm para 8 metros de calle a razón de L. 44,505.00 c/u los cuales serán instalado en aldea la Química y en Colonia la Paz de Rio Lindo, con el fin de evitar accidentes en la zona ya que hay centros educativos cercanos. Valor: L. 133,515.00. \* **Observaciones:** 1. La compra se realizó en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 84 Presupuesto General de Ingresos y Egresos de La República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023: 1. No se encontró proceso de difusión en el portal de Honducompras. 2. Verificación en campo las medidas de la carretera.

\* Solicité personal de Catastro Municipal para verificar las medidas de las carreteras de la Comunidad de la Química y Colonia la Paz de Rio Lindo. (Ver en Cuadro Adjunto). 3. **Control interno narrativo.** Por medio de una narrativa la Directora de la Unidad Técnica Municipal la Licenciada Azaria María Alcerro Paz, expresó que se comunicó con la empresa proveedora y que el técnico que enviaron a instalar los reductores, se llevó para la empresa 4 que sobraron.

\* Los 4 reductores sobrantes están en la oficina de la Unidad Técnica Municipal, que fueron enviados por la empresa proveedora. Se adjunta cuadro del proyecto reductor de velocidad.

La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: **Primero:** De ejecución inmediata dar por aprobado el informe presentado por el Auditor Interno Municipal. **Segundo:**



~ 461 ~



Los 4 reductores sobrantes que están bajo custodia de la UTM queden para repuesto cuando alguno de los ya instalados se dañe.

**02- De Mauricio Mejía Sabillón, Representante del Asesor Legal.** Presenta informe que dice:

**01- Actividades Realizadas del 19 de May al 06 de Jun 2023:** **Vie/19/05/2023:** Participe en la celebración de la sesión del pleno de la Corporación Municipal. **Mie/24/05/2023:** Me persone ante las oficinas municipales de Catastro, Auditoría, Contabilidad, Tesorería, Secretaría Municipal y la Dirección Municipal de Justicia, Control Tributario, para conocer de cerca las actividades concernientes a nuestra labor como apoderado legal. **Mar/30/05/2023:** Me persone ante las oficinas municipales de Catastro, Auditoría, Contabilidad, Tesorería, Secretaria Municipal y la Dirección Municipal de Justicia, Control Tributario, para conocer de cerca las actividades concernientes a nuestra labor como apoderado legal. **Jue/01/06/2023:** Me persone ante las oficinas judiciales del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Villanueva, Cortés, para conocer de la demanda laboral promovida contra esta Alcaldía Municipal por parte del ex empleado Josué William Valle Tejada. **Vie/02/06/2023:** Nos apersonamos al Juzgado de Letras del Trabajo de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, para continuar con el proceso judicial en el Expediente 0501-2021-00354 LTD, de la demanda laboral para el pago de prestaciones laborales promovida por Reina Aracely Martínez, contra esta alcaldía, a la audiencia cuarta de trámite para evacuar el medio de prueba numero dos denominado exhibición de documentos a terceros, en virtud, de constancia enviada a ese tribunal por parte de Banco Atlántida S.A., estableciéndose audiencia para el día miércoles 28 de junio de 2023, para que las partes presenten sus respectivas alegaciones. **Lun/05/06/2023:** Me persone ante las oficinas municipales de Catastro, Auditoría, Contabilidad, Tesorería, Secretaria Municipal y la Dirección Municipal de Justicia, Control Tributario, para conocer de cerca las actividades concernientes a nuestra labor como apoderado legal. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata dar por aprobado el informe presentado por el Asesor Legal Municipal.

**10º Informes de Corporación Municipal:** Se presentaron los informes siguientes:

**A- De Carlos Eduardo Rodríguez Sosa, Alcalde Municipal:** Presenta el informe siguiente:

**01- Actividades del 22 de May al 06 de Jun/2023:** **Lun/22/05/2023:** Reunión con Directores Municipales. **Mar/23:** Atención en oficina: 04 visitas atendidas. **Mie/24:** Visita al proyecto remodelación Centro de Salud Rigoberto Madrid de Cabecera Municipal. **Jue/25:** Viaje a Tegucigalpa a la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL y Secretaria de Infraestructura y Transporte SIT con el Ministro Mauricio Ramos firma de convenio para programa "Caminos productivos" **Vie/26:** Atención en oficina: 22 visitas atendidas. \* Reunión con Comisión de Sociedad de padres de familia del Instituto San Buenaventura y Director Lic. Moisés Sabillón para proyecto de mejoras a la institución. **Lun/29:** Atención en oficina: 03 visitas atendidas. **Mar/30:** Siembra de árboles en gran campaña de reforestación Municipal en Rio Lindo. \* Visita al Parque Nacional Los Naranjos, Lago de Yojoa a inauguración de lanzamiento de reforestación programa "Padre Andrés Tamayo" por la Presidenta Xiomara Castro. \* Visita al Instituto Manuel de Jesús

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



462 ~



Subirana a celebración en conmemoración al día del árbol, imposición de banda al presidente del gobierno estudiantil y juramentación de su directiva. ☞ **Mie/31:** Visita a Cañaveral a recibir comisión de la Secretaria de Infraestructura y Transporte SIT. para evaluación de tráfico vehicular, pruebas de suelo entre otros estudios para primera etapa de pavimentación tramo Cañaveral- Río Lindo RN54. \* Visita a la Escuela José Castro López de la comunidad de Cañaveral a la reunión de consejo de Directores y Dirección Municipal de Educación junto al presidente de comité de feria de Río Lindo a exponer actividades y eventos culturales para contar con su acompañamiento, entrega de presentes para las madres directoras. ☞ **Jue/01/06/2023:** Reunión con comisión de Marina Mercante dirigida por el Director General Dr. Edgar Soriano, en compañía Lic. Marvin López, Lic. Juan Gabriel Castillo Director Municipal de educación, Lic. Mercibel Ruiz Directora de Fundación AHLE para realizar alianza e instalar pilotaje de cursos móviles marítimos. ☞ **Vie/02:** Visita a Tegucigalpa en compañía de regidor Abog. Marvin Javier Valdiviezo y Auditor Interno Gertulio Hernández en representación de asociación de moto taxis, al Instituto Hondureño de Transporte IHTT dándole seguimiento a los permisos de explotación y certificados de operación de dicho transporte. ☞ **Lun/05:** Atención en oficina: 08 visitas atendidas. \* Acompañamiento en desfile municipal en conmemoración al día del medio ambiente con las instituciones de los tres niveles educativos del municipio. ☞ **Mar/06:** Sesión Ordinaria de Corporación. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado de ejecución inmediata el informe presentado por el Sr. alcalde.

**B- De María Isabel Sabillón Sabillón, Vicealcaldesa Municipal:** Presenta informe que dice: **01- Informe Narrativo de Actividades del 29 de Ago al 30 de May:** El proyecto un Pueblo un Producto (OVOP) es una iniciativa Japonesa la cual se está implementando en algunos países donde Honduras forma parte de ellos. \* Existe una alianza estratégica sus enlaces son Azucarera Hondureña a través de su fundación Funazucar, Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y Municipalidad. \* El proyecto un Pueblo un Producto (OVOP), se dio inicio en el Municipio con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico local, la primera actividad se hizo en la búsqueda de emprendedores que se desarrollan con actividades en diferentes rubros productivos del municipio se logró reunir un grupo de 23 emprendedores los cuales fueron capacitados con conocimientos básicos para poder administrar sus negocios la duración de este taller fue de una semana con emprendedores de las comunidades de Río Lindo, San Francisco, San Buenaventura, Cañaveral al finalizar el taller se les entregó un kit de materiales para la realización de sus actividades. \* Para el desarrollo de este proyecto se utiliza como ejes importantes: **1.** Organización y participación activa de la comunidad. **2.** Emprendedores. **3.** Atractivo turístico con el que cuenta el municipio. **4.** Producción del municipio \* En la parte organizativa \* Se organizó el comité OVOP el cual es el responsable de dirigir organizar y ejecutar todas las actividades plasmadas en el proyecto. \* Contamos con dos asesores por parte de Funazucar y el representante de JICA el Japonés Tomonoris \* Pendiente de organizar el comité de emprendedores y el comité de turismo \* Contamos con un reglamento interno del comité OVOP \* Un plan de actividades a desarrollar a partir de mes de



~ 463 ~



enero a diciembre del 2023 \* Contamos con un kit de mobiliario y equipo donado por JICA el cual consiste en un parlante de sonido, 6 mesas, 12 sillas, 1 computadora portátil hp, 1 impresora EPSON, 1 juego de parlantes pequeños, 1 datashow EPSOM, 1 pantalla, 1 maletín para computadora \* Emprendedores: Es un grupo de 23 emprendedores activos participaron en eventos comunales, culturales donde ellos puedan realizar sus ventas \* Atractivo turístico: Tenemos un listado y se hizo recorrido de los centros turísticos \* Producción del municipio: En cuanto a la producción de municipio estamos elaborando que nos brinde una base de datos y herramienta para ser utilizado en el programa de desarrollo económico local ☞ Por parte de JICA se elaborara una revista de turismo municipal en la que se elaborara el próximo año 2024 actualmente estamos trabajando en la recopilación de la información para dicha revista. Se adjunta cronograma de actividades de mayo a diciembre 2023. 📄 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado de ejecución inmediata el informe presentado por la Sra. Vicealcaldesa Municipal.

**C- De Comisiones Municipales:** Se presentó el siguiente informe:

**01- Proyección Social y Vivienda:** Presenta los informes que dice:

**Actividades Abril y Mayo 2023:** La Reg. María Elizabeth Trejo Ramírez por escrito presenta el informe que dice: ☞ **12/Abr:** Asistí a la capacitación de emprendedores en la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, en el Colegio Manuel de Jesús Subirana en la comunidad de Rio Lindo. **26/Abr:** Brinde apoyo en la entrega del bono para las personas de la tercera edad y discapacitados en la Canchita Multiusos ubicada en la comunidad de Rio Lindo. **12/May:** Estuve presente en la celebración del Día de la Madre que se realizó en la Escuela Miguel Paz Barahona que está ubicada en la Cabecera Municipal \* Estuve presente en la celebración. **18/May:** Asistí a la inauguración de la remodelación de la Escuela Carlota Marín ubicada en la comunidad de Los Hules. **26/May:** Estuvimos en un convivio con el regidor Arsenio Sabillón y con el señor Alcalde Carlos Eduardo Rodríguez, en la Escuela Rafael Leonardo Callejas que está ubicada en la comunidad de Rio Lindo, Barrio Buenos Aires. Se adjunta vistas fotográficas. 📄 **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por la Reg. María Elizabeth Trejo Ramírez Comisión de Proyección Social y Vivienda

**02- Comisión de Medio Ambiente:** El Reg. José Antonio Guzmán López presenta el informe que dice:

**Informe Sobre la Contaminación del Rio: 1) Objetivos:** Exponer de manera puntual la problemática actual que concierne a la contaminación del rio en la comunidad de Rio Lindo, específicamente desde el drenaje de aguas negras del Bº Subirana. ☞ Proponer algunas acciones a corto, mediano y largo plazo para contrarrestar los efectos negativos del agua residual no tratada que desemboca directamente en el caudal del rio y como único fin erradicar la problemática. **2) Visita en Campo:** ☞ Participantes **1) Cindy Joseline Martínez** (Unidad Municipal Ambiental) **2) José Antonio Guzmán** (Regidor comisión ambiental) **3) Jorge Enrique López** (Regidor comisión designada al caso) **4) Marvin Valdiviezo** (Regidor comisión asignada al caso) **5) Azaria Alcerro** (UTM) **6) Fernando Josué Reyes** (UTM) **7) Gertulio Hernández**



464 ~



(Presidente Patronato Subirana) **8)** Juan José Sosa (presidente comité de Bienestar y Mejoramiento Social Rio Lindo) ➡ 2 Actividades en Sitio: El 22 de mayo del 2023 a las 5:00 pm nos reunimos en el lugar mencionado, las personas descritas y se observó la realidad de la problemática en el que un caudal aproximado de 2 pulgadas de agua residual sin ningún tratamiento cae al rio directamente. (no era hora pico) ➡ 3 Contenido del Agua Residual **1)** Aguas grises provenientes de inodoros, baños y lavamanos de todas las casas conectadas a esta vía del Barrio Subirana (No tengo cantidades). **2)** Aguas grises provenientes de los inodoros y lavamanos del Instituto Gubernamental Manuel de Jesús Subirana (Más de 1000 alumnos) ➡ 4 Plan de Accion **1)** Medición del caudal de agua residual de la tubería que descarga en el sitio. **2)** Socializar la problemática con todo el barrio, a través de notas por escrito (este informe), reuniones de patronato, asambleas y cualquier otro medio que se considere. **3)** Una vez se tenga el dato del caudal exacto, analizar la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, la cual mitigue la contaminación actual, dicha planta de tratamiento sea manejada por el comité de bienestar en congruencia con la municipalidad de SFY y el barrio involucrado. Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés Informe de Situación Contaminación Rio Lindo (2do levantamiento) **4)** En caso que la solución fuese la instalación de una PTAR domésticas socializar el mantenimiento de esta y realizar los análisis de agua correspondientes en base a los lineamientos que establece la norma técnica nacional de agua residual tratada. **5)** Llevar un grupo de contratistas expertos en temas de drenajes y aguas grises para que propongan una solución y coticen el trabajo necesario, esto analizando la posibilidad de tirar niveles que permitan el drenaje al actual sistema de alcantarillado sanitario de la calle principal de Rio Lindo. **6)** Una vez se tenga el monto estimado, solicitar a la corporación municipal una partida presupuestaria para el desarrollo del proyecto o gestionarlo a través de instituciones del estado, empresa privada, comunidad, comité de Bienestar y Mejoramiento Social Rio Lindo y otros. **7)** Involucrar a toda la comunidad de Rio Lindo. Se adjuntan vistas fotográficas. ✎ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por el Reg. José Antonio Guzmán de la Comisión de Medio Ambiente.

**03- Comisión de Deportes:** El Reg. Marvin Javier Valdiviezo Hernández presenta el informe que dice: "Por medio de la presente informo que hace unas semanas se inició con el nuevo Proyecto de la Escuela de Futbol a nivel municipal, cubriendo los niños y niñas de las siguientes comunidades: **1.** Rio lindo, La Química y El Borbotón. **2.** Cañaverál y la Virtud. **3.** San Francisco de Yojoa y quebradas de Agua. **4.** San Buenaventura. Para lo cual se contrató a las siguientes personas de distintas comunidades: \* Noel Omar Renderos Rodríguez \* Sandra Yamileth Urquía Martínez \* Ibis Rolando Muñoz Zúniga \* Gilberto Ferrera Gómez. Así mismo notifico que estamos en constante comunicación y supervisión de los entrenamientos (horarios y días). Se adjuntan vistas fotográficas. ✎ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por el Reg Marvin Javier Valdiviezo Hernández de la Comisión de Deportes.

**11º Otros Informes:** Se presentó el informe siguiente:



**A- De Francisco Félix Herrera, Comisión Municipal de Transparencia:** Presenta el informe que dice:

**01- Actividades Realizadas mes de Mayo 2023:** ☞ Mes de mayo fue un mes de muchas actividades. \* Se celebró el día a las madres en la Cabecera Municipal de San Francisco de Yojoa, siendo presidida por nuestro señor alcalde, atendiendo, sirviendo y bendición a las madres con muchos regalos. \* La escuela Carlota Marín en la aldea de Los Hules fue inaugurada por nuestro alcalde y el ministro de educación siendo un proyecto más, realizado por el Gobierno de nuestra presidenta Xiomara Castro. \* Este mes supervisé un trabajo ya hecho en San Buenaventura, por la queja de algunos vecinos, lo compartí con el señor alcalde, la necesidad de arreglar las orillas del proyecto de pavimentación de la entrada Col. Bella Vista allí están las tomas. - Se adjuntan vistas fotográficas. 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por el Sr Francisco Félix Herrera de la Comisión Municipal de Transparencia

**B- De Velinda Velásquez, Comisión Municipal de Transparencia:** Presenta el informe que dice:

**01- Actividades Realizadas de Mayo 2023:** ☞ Avance de la remodelación del establecimiento de salud en la Cabecera Municipal \* Entrega de materiales para construcción de una Bodega en la Escuela Miguel Paz Barahona de la cabecera municipal \* Entrega de pintura a la escuela Carlota Marín y el kínder Sueños de Vida de la Aldea Los Hules para el cerco de las instalaciones. \* Entrega de materiales para el mejoramiento del pozo de la comunidad de Tapiquillares. \* Construcción de puente peatonal en Quebradas de Agua. \* Construcción de muro perimetral de la escuela Rafael Leonardo Callejas de Rio lindo. \* Sesión de corporación 10 de mayo. Se adjunta vistas fotográficas. 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** Dar por aprobado el informe presentado por la Sra. Velinda Velásquez Comisión Municipal de Transparencia.

**12º Trámites de Escrituras en Dominios Plenos:** Se presentaron los tramites siguiente:

**A- Solicitud de Compraventa de Predio en Dominio Pleno:** Se recibió solicitud de:

**01- Mario Enrique Zúniga Fajardo,** Mayor de edad, hondureño, con pasaporte N° 6622995; constancia de pago de impuestos municipales N° 107450, con domicilio en la Ciudad de Miami, Estados Unidos de América, actuando en representación el Sr. Carlos Adrián Zúniga Fajardo, mediante carta poder ☞ Solicita la venta de un predio urbano en dominio pleno, ubicado en Barrio Pueblo Nuevo de San Buenaventura-Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, ☞ Expediente. N° 018. 🗳️ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** Admitir y remitir la solicitud al Departamento de Catastro Municipal para que con la Comisión de Ordenamiento Territorial procedan a realizar la inspección, medición y valorización, para que posteriormente presente dictamen a la Corporación Municipal, si procede la venta del predio en dominio pleno

**B- Dictámenes para Dominio Pleno:** Se presentaron los dictámenes de:

**01- Teresa Ondina Pacheco Antúnez,** Mayor de edad, casada, pastora evangélica, hondureña, DNI N° 0801-1984-02907, constancia de exención de impuestos municipales N° 562906, con



~ 466 ~



domicilio en Colonia La Paz de Rio Lindo-Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés  
Ubicación del predio: Colonia La Paz de Rio Lindo-Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés  
Área 40.60 Mts<sup>2</sup> Valorado en: L. 1,277.00 Desmembrado: Del Título de Posa Azul, inscrito a favor de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa-Cortés, bajo el N° 90, Tomo: 1794 del Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula. Expediente: N° 015. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** **Primero:** Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Ordenamiento Territorial. **Segundo:** Aprobar la compraventa del predio para extender Escritura Publica en Dominio Pleno, remitiendo dicho expediente al Departamento de Catastro Municipal para que le comunique al solicitante que proceda a pagar el predio y otras costas en Tesorería Municipal.

**C- Venta de Predio en Dominio Pleno:** Se vendió predio en dominio pleno a:

**01- Yenny Yolibeth Irías Santos y Carlos Javier Irías Santos:** Mayores de edad, soltera/casado, doctora en microbiología/técnico en laboratorio clínico, hondureños, DNI N° 1501-1979-02475/0508-1983-00107, constancia de exención de impuestos municipales N° 562987/constancia de exención de impuestos municipales N° 561909 respectivamente, con domicilio en Barrio Buenos Aires de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, a quien por este acto y en esta fecha se le traspasa en venta un predio ubicado en Barrio Buenos Aires de Rio Lindo-Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, cuyas medidas y colindancias según Diagrama de Parcela son las siguientes:

**Al Norte: 24.00 Mts.** Colinda con calle publica de por medio, María Leonor Mejía. **Al Sur: 31.70 Mts.** Colinda con José David Tejeda. **Al Este: 43.00 Mts.** Colinda con Margarita García y Zoila Esmeralda García, **Al Oeste: 32.90 Mts.** Colinda con calle publica de por medio y Antonio Ramos. **Área Superficial: 1,033.99 Mts<sup>2</sup>** Valor catastral del predio L. 191,042.58. Pagó por el predio en Tesorería Municipal la cantidad de L. 38,208.55 (treinta y ocho mil doscientos ocho lempiras con 55/100) según recibo N° 215950 de 19/05/2023. Expediente N° 037.

**02- Comité de Bienestar y Mejoramiento Social de Rio Lindo (Donación):** Organización Comunal con Personalidad Jurídica según resolución N° 126 de 04 de octubre de 1962 y con Registro N° 2003000798 con domicilio en Barrio Centro de Rio Lindo-Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, A quien por este acto y en esta fecha se le traspasa en donación un predio urbano ubicado en Barrio Buenos Aires de Rio Lindo-Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, cuyas medidas y colindancias según Diagrama de Parcela son las siguientes:

**Al Norte: 10.00 Mts.** Colinda con Adolfo Medina. **Al Sur: 11.00 Mts.** Colinda con Ramón Hernández, calle pública de por medio. **Al Este: 17.70 Mts.** Colinda con José Mauricio Hernández, **Al Oeste: 17.70 Mts.** Colinda con Juan Carlos Hernández. **Área Superficial: 182.65 Mts<sup>2</sup>** Valor catastral del predio L. 25,959.14. Expediente N° 026.

**03- Rony Mauricio Enamorado Santos y Diana Mirella López:** Mayores de edad, casados, hondureños, DNI N° 0508-1982-00436/0501-1998-06758, constancia de pago de impuestos



~ 467 ~



municipales N° 106824/constancia de exención de impuestos municipales N° 562489 respectivamente, con domicilio en Barrio Centro de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, a quien por este acto y en esta fecha se le traspasa en venta un predio ubicado en Barrio Centro de San Buenaventura-Municipio de San Francisco de Yojoa-Cortés, cuyas medidas y colindancias según Diagrama de Parcela son las siguientes:

Al Norte: **99.23 Mts.** Colinda con calle publica de por medio, Osiris Sabillón, Ramón Rodríguez, Vivian Sabillón. ➡ Al Sur: **96.07 Mts.** Colinda con Miguel Miranda, Ramón Suazo. ➡ Al Este: **90.50 Mts.** Colinda con Isaías Hernández, Thelma Gabriela Sabillón, calle publica, ➡ Al Oeste: **33.72 Mts.** Colinda con Reserva Forestal. ➡ **Área Superficial: 4,991.13 Mts<sup>2</sup>** ➡ Valor catastral del predio **L. 851,237.23.** ➡ Pagó por el predio en Tesorería Municipal la cantidad de **L. 170,247.00** (ciento setenta mil doscientos cuarenta y siete lempiras con 00/100) según recibo N° 215854 de 16/05/2023. ➡ **Expediente N° 006.**

Los predios descritos con el N° 01, 02 y 03 se desmembran del Título Posa Azul inscrito debidamente a nombre de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa-Cortés, bajo el N° 90, Tomo 1794. del "Libro Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas" del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral con asiento en ciudad San Pedro Sula, Cortés. ➡ **Dictaminado:** Que fue por la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial que, si procede a la venta en dominio pleno y sustentada en el Art. N° 70 de la Ley de Municipalidades y los Art. 68, 69, 70 y 71 de su Reglamento ➡ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** ➡ **Primero:** De ejecución inmediata vender el predio antes descrito en dominio pleno a: ➡ **01- Jenny Yolibeth Irías Santos y Carlos Javier Irías Santos, 02- Comité de Bienestar y Mejoramiento Social de Rio Lindo (Donación), 03- Rony Mauricio Enamorado Santos y Diana Mirella López,** facultando ampliamente al Sr Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal para que firme y otorgue la Certificación de Punto de Acta que constituya Escritura Pública en Dominio Pleno, según lo ordena el Decreto Legislativo N° 125-2000 de fecha 22/08/2000 y el Art. 108 de la Ley de Municipalidades. ➡ **Segundo:** La Corporación Municipal Renuncia y le Transfiere en Dominio Pleno el Uso, Servidumbre y Demás Derechos Reales y Posesorios del predio, para que se reconozca como a su única y legítima propietaria y poseedora a: ➡ **01- Jenny Yolibeth Irías Santos y Carlos Javier Irías Santos, 02- Comité de Bienestar y Mejoramiento Social de Rio Lindo (Donación), 03- Rony Mauricio Enamorado Santos y Diana Mirella López,** entregándole dicha venta completamente saneada en cumplimiento a la Evicción que establece el Art. N° 1632 del Código Civil. La Municipalidad entregará la escritura de Dominio Pleno debidamente registrada en el Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, pagando el propietario del predio las costas de registro que el abogado requiera en el Departamento de Catastro Municipal.

**13ª Trámites de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno:** Se presentaron tramites:

**A- Solicitud de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno:** No se presentó solicitud

**B- Dictamen de Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno:** El Reg. Arsenio de Jesús Sabillon Peña de la Comisión de Ordenamiento Territorial dio lectura al dictamen sobre la solicitud de elevación de dominio útil a dominio pleno del predio presentado por:



**01- Juan Ramón Suazo Serrano:** Mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con DNI N° 0501-1956-02491, constancia de exención de impuestos municipales N° 562738, con domicilio en Barrio El Chorrillo de San Buenaventura, Municipio San Francisco de Yojoa. Revisado que fue el trabajo realizado por el Departamento de Catastro Municipal y encontrado todo en orden, **Dictamina:** Que este predio con matrícula N° 1094227 asiento 1, situado dentro del Título Posa Azul, inscrito debidamente a nombre de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa-Cortés, bajo el N° 90 del Tomo 1794, del Libro de Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad con asiento en la ciudad de San Pedro Sula-Cortés, si procede a la Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno, por lo que se remite a Corporación Municipal para su debida aprobación. Expediente 012. En custodia de Catastro Municipal. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Resuelve:** **Primero:** Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Ordenamiento Territorial **Segundo:** Aprobar la Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno del predio perteneciente a **01- Juan Ramón Suazo Serrano**, remitiendo dicho expediente al Departamento de Catastro Municipal para que le comunique a **01- Juan Ramón Suazo Serrano**, que proceda a realizar los últimos trámites en tesorería municipal.

**C- Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno:** No se presentaron elevaciones.

**14º A- Transferencias, B- Ampliaciones y C- Modificaciones:** No se presentaron.

**15º Puntos Varios:** Se presentaron los siguientes puntos Varios:

**01- Continuación de Pavimentación Bº Vista Hermosa, Cabecera Municipal:** La Sra. Vicealcaldesa Municipal María Isabel Sabillón Sabillón de palabra manifiesta que se dé por finalizado el proyecto de pavimentación que se inició en la entrada al Bº Vista Hermosa de la Cabecera Municipal, sugiriendo a la vez si es posible que se haga hasta el Puente la Quebrada a realizarse en el mes de agosto, y en el mes de septiembre poder elaborar unos murales en el muro del Centro Comunal, y dar por inaugurado el proyecto en el transcurso de la Feria Patronal. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata remitir al Sr alcalde para haga todo lo posible de acuerdo al presupuesto municipal y dar por terminado el proyecto antes del mes de octubre.

**02- Parqueo de Buses en Vía Pública:** La Sra. Vicealcaldesa Municipal, María Isabel Sabillón Sabillón de palabra manifiesta que hay inconformidad por parte de la comunidad por el parqueo de unidades de buses frente al Parque Central, obstaculizando el paso de peatones y vehicular, por tal razón solicita que se le dé una solución al problema. El Sr alcalde informa que en su momento se les dio para que dejaran las unidades en el Parqueo de la Municipalidad, de lo cual pues no lo están haciendo. El Reg. Nelvin Omar Ríos manifiesta que otra alternativa seria en el predio del Centro Comunal, estableciendo normas a seguir. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata remitir a la Directora Municipal de Justicia para que emita Ordenanza a los propietarios o encargados de las unidades en virtud que se han estado recibiendo denuncias, presentando un informe en la próxima sesión.

**03- Caso de la Empresa ENEE:** El Reg. Nelvin Omar Ríos verbalmente manifiesta que en compañía con la Sra. Reg. Karla Ivón Ríos Castellanos, según lo acordado en sesión de



Justicia para que emita Ordenanza a los propietarios o encargados de la unidades en virtud que se han estado recibiendo denuncias, presentando un informe en la próxima sesión.

**03- Caso de la Empresa ENEE:** El Reg. Nelvin Omar Ríos Ríos verbalmente manifiesta que en compañía con la Sra. Reg. Karla Ivón Ríos Castellanos, según lo acordado en sesión de Corporación para supervisar el trabajo que se está realizando con el mejoramiento de agua potable en las distintas comunidades estando presentes varios ciudadanos, de lo cual el Sr. Milton Madrid les manifestó que se están haciendo trabajos en las turbinas de la Enee en Cañaverál donde ya tienen aprobado el proyecto, manifestando su preocupación que si esto llegare a pasar las fuentes de agua se secarían al igual que los posos, por lo cual propone que el Sr alcalde a través de la Unidad Municipal de Medio Ambiente y el asesor legal se envíe una nota a la empresa contratista de la Enee o Ingenieros de dicha empresa para evitar y hacer conciencia de que no se continúe con el proyecto no tocando los resumideros naturales provenientes del Lago de Yojoa, en vista que si se hace los más afectados sería la población, y nos quedarías sin el vital líquido como lo es el agua. El Sr. Marcos Alcerro de la Comisión de Desarrollo Municipal, manifiesta que este problema se ha venido dando desde años anteriores, por lo cual sugiere que se solicite por escrito, el informe sobre el estudio que se realizó al Lic. Fabricio López Gerente de la Empresa de Aquafinca y la Empresa Río Blanco. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos y de Ejecución Inmediata Acuerda: Primero:** Que el Sr alcalde municipal y el Regidor Jorge López, soliciten el informe sobre el estudio que se realizó en años anteriores, al Lic. Fabricio López Gerente de la Empresa de Aquafinca y la Empresa Río Blanco. **Segundo:** Sostener un dialogo con el Ing. Cuello Jefe de Unidad de la Subestación Cañaverál-Río Lindo y el Ing. Robelo quien es el Director de Obras Civiles

**04- Plan de Reforestación a las Microcuencas:** El Reg. Nelvin Omar Ríos Ríos verbalmente manifiesta que sostuvo conversación con el Sr Cantalicio Paz, y a su vez son los dueños de donde dependemos del abastecimiento de las fuentes de agua, quien le solicito que es necesario reforestar donde están las fuentes de agua, con árboles que no sean consumidores de agua, de la cual como junta de agua nos comprometimos a hacer viveros y una vez realizados se pueden firmar convenios municipales de cómo será el procedimiento a seguir, buscando siempre un árbol que se pueda sembrar de acuerdo a la zona, o también se podría gestionar con los Instituciones Educativas, en este caso se puede implementar con los alumnos graduando que sea parte del trabajo educativo social. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto de acta a la Directora Municipal de Medio Ambiente, para que realice gestión de conseguir árboles adecuados para la reforestación de las microcuencas del municipio.

**05- Seguimiento a Reparación Calle en Tapiquiales:** El Reg. Nelvin Omar Ríos Ríos verbalmente manifiesta que en sesiones anteriores se ha venido tratando el tema de reparación calle de terracería de acceso principal a la Aldea de Tapiquiales. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto de acta al alcalde municipal para que con la Dir de Contabilidad y



~ 470 ~



presupuesto hagan un análisis al presupuesto municipal, presentando un informe en la próxima sesión.

**06- Gasto de Transporte al Consejo de Desarrollo Municipal:** El Reg. Nelvin Omar Ríos verbalmente propone que se le reconozca los gastos de transporte por asistir a sesiones de Corporación Municipal por un monto de **L. 1,000.00** mensuales a cada uno de los miembros de la Comisión de Desarrollo Municipal, mediante informe mensual presentado a la Corporación Municipal a partir del mes de junio de 2023. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto de acta a la Directora de Contabilidad y presupuesto para que haga un análisis al presupuesto municipal presentando informe en la próxima sesión.

**07- Permiso de Instalación de Fibra Óptica:** El Reg. Jorge Enrique López Paz, verbalmente manifiesta que sostuvo platica un ciudadano en donde le manifestó su inconformidad ya que la Empresa Multicable de Honduras no cuenta con su respectivo permiso de operación, y según lo que dice el plan de arbitrios municipal quien está facultado para otorgar el permiso de instalación de fibra óptica es la corporación municipal, por lo cual solicita que el auditor municipal haga revisión de dicho expediente. El Regidor Marvin Javier Valdivieso Hernández sugiere que también se realice auditoria a las otras empresas que operan dentro del municipio a partir del año 2022 al 2023. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto de acta al Auditor Municipal para que haga revisión de dichos expedientes presentando informe en la próxima sesión.

**08- Caso Subestación San Buenaventura:** La Reg. Karla Ivon Ríos Castellanos verbalmente manifiesta su preocupación que al transitar por la carretera que conduce de Recreaciones La Hacienda al crematorio municipal, observo que están construyendo unas bases de concreto de casi 2 metros cuadrados aproximadamente, en el derecho de vía del carril derecho, donde varias de esas bases obstaculizan el paso natural de aguas lluvias, en todo el recorrido y dos de ellas están ubicados casi en el centro de la carretera dejando acceso solo a un carril, y su preocupación consiste en que se haga una investigación que fue lo que se aprobó por parte de la Corporación a dicha empresa ya que es necesario revisar nuevamente la solicitud. El Sr. Gertulio Hernández Argueta manifiesta que atendiendo denuncias de ciudadanos se personaron al lugar en compañía de algunos Directores Municipales, del cual presentaron informe en la siguiente sesión" **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Primero:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto acta al Departamento Municipal de Justicia, Catastro Municipal y la Directora de UMA para que de manera provisional se proceda a suspender los trabajos de instalación de postería que se está realizando viniendo desde el desvío de Recreaciones la Hacienda hacia el Crematorio Municipal. **Segundo:** Convocar a los Representantes de la Enee, para sostener una reunión y revisión de la documentación que presentaron al momento de otorgar el permiso.

**09- Problemas de Contaminación en Cañaverál:** La Reg. Karla Ivon Ríos Castellanos verbalmente manifiesta que debido a una denuncia verbal de varios ciudadanos de la comunidad de Cañaverál, sobre el colapso de las pilas de oxidación y contaminación de las fuentes de agua,



471 ~



de acuerdo a la información brindada por la comisión encargada de observar la contaminación en el Rio Blanco desde el Bº Subirana hasta el puente presenta la siguiente moción: Que se haga una invitación en la próxima sesión al comité de Junta de Agua o encargada de las aguas negras de la comunidad de Cañaverál, para que den a conocer la situación actual, uso y control de desechos en las fuentes de agua y pilas de oxidación, ubicadas en la propiedad del Sr. Fidel Paz, en vista que no se puede solucionar un problema de contaminación en la comunidad de Rio Lindo por donde hace su recorrido el Rio Blanco, si dicha contaminación inicia en Cañaverál.

☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** **Primero:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto acta a la Directora Municipal de UMA para que realice inspección de campo donde están ubicadas las pilas de Oxidación. **Segundo:** Convocar a la próxima sesión al Comité de Junta de Agua o encargada de las aguas negras de la Comunidad de Cañaverál, para que den a conocer la situación actual, uso y control de desechos en las fuentes de agua y pilas de oxidación, ubicadas en la propiedad del Sr. Fidel Paz.

**10. Nomenclatura de la Sra María Victoria Paz Hernández como Miembro del Consejo de Desarrollo Municipal:** La Reg. Karla Ivon Ríos Castellanos por escrito presenta "Que en cumplimiento al Art. 48 de la Ley de Municipalidades, y su reglamento elijo a María Victoria Paz Hernández, Bachiller en Mercadotecnia y pasante universitaria en la Carrera de Ingeniería Industrial, con DNI N° 0508-1982-00001, con residencia en la Cabecera Municipal, para que pase a formar parte del Consejo de Desarrollo Municipal, fungirá en forma ad-honorem cumpliendo con las funciones estipuladas en el artículo 49 del reglamento de la Ley de Municipalidades. Se adjunta Curriculum Vitae. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata nombrar en el Consejo de Desarrollo Municipal a la Bachiller en Mercadotecnia María Victoria Paz Hernández, para que brinde asesoría a la corporación municipal y a la vez a la comisión de Educación.

**11- Asignación de Uniformes a Empleados Municipales:** El Reg. Marvin Javier Valdiviezo Hernández de palabra manifiesta que posibilidades hay de mandar a confeccionar uniformes a los Policías Municipales y Empleados Municipales, que desde las administraciones anteriores no se le asigna uniforme, esto en vista que cuando se solicita apoyo a diferentes actividades, sea como ferias patronales, eventos municipales etc, no andan identificados por lo cual propone que se mande a confeccionar uniformes para los Empleados Municipales y Policías Municipales. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto acta al Sr. Alcalde municipal y de acuerdo al presupuesto municipal, se mande a confeccionar uniformes para los Empleados Municipales y Policías Municipales.

**12- Seguimiento a Carreta Asignada en el Parque de Rio Lindo:** El Reg. Marvin Javier Valdiviezo Hernández de palabra propone que a través del Comité de Bienestar y Mejoramiento Social de Rio Lindo, le den el seguimiento y sean los encargados de realizarle el pago al Sr. Osman. ☞ **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata remitir certificación de punto acta al Sr. Alcalde municipal.



472 ~



10,4

**13. Nombramiento del Sr. Marcos Antonio Alcerro Miembro del Consejo de Desarrollo Municipal:** El Reg. Marvin Javier Valdiviezo Hernández por escrito presenta lo siguiente: "Que en cumplimiento al Art. 48 de la Ley de Municipalidades, y su reglamento elijo al P.M Marcos Antonio Alcerro con DNI N° 0501-1959-02385, con residencia en la comunidad de Cañaverl, Jurisdicción del Municipio de San Francisco de Yojoa, para que pase a formar parte del consejo de desarrollo municipal, fungirá en forma ad-honoren cumpliendo con las funciones estipuladas en el artículo 49 del reglamento de la Ley de Municipalidades. **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda:** De ejecución inmediata nombrar en el Consejo de Desarrollo Municipal al PM. Marcos Antonio Alcerro para que brinde asesoría a la Corporación Municipal y a la vez a la comisión de deporte.

**Recordando la Ley de Contratación del Estado: Art 149- Participación de Empresas Nacionales.** Por razones de interés público, las empresas extranjeras deberán dar participación a las empresas nacionales en la ejecución del factor calidad, obra, tiempo y servicios que proyecten realizar en el país, según estuviese prescrito en los Pliegos de Condiciones o términos de referencia. **Art 150- Transferencia de Tecnología.** Para efectos de lograr la transferencia de tecnología, los funcionarios que intervengan en la precalificación de licitantes o en el concurso, deberán procurar que las empresas o personas extranjeras concedan mayor participación y responsabilidad a los profesionales nacionales, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia correspondientes. **Art 151- Participación de Consultores Nacionales.** Los contratos de consultoría que celebren empresas extranjeras deberán ser ejecutadas en Honduras, debiendo darse participación al personal nacional según estuviere previsto.

**16º Cierre de Sesión Ordinaria N° 035-2022:** Agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal cerró la sesión a las 06:30 de la tarde.

Carlos Eduardo Rodríguez Sosa  
Alcalde Munic



María Isabel Sabillón Sabillón  
Vicealcald Munic

Nelvin Omar Ríos Ríos  
Reg. 01º

María Elizabeth Trejo Ramírez  
Reg. 02º

Jorge Enrique López Paz  
Reg. 03º

José Antonio Guzmán López  
Reg. 04º

Arsenio de Jesús Sabillón Peña  
Reg. 05º

Karla Ivón Ríos Castellanos  
Reg. 06º

Marvin Javier Valdiviezo Hernández  
Reg. 07º

Graciela Canales Fernández  
Reg. 08º



Bessy Carolina Díaz García  
Secret Munic Adjunta